

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 2 de Abril de 1885.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 5, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly; librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.115

EDICION DE LA TARDE.

Esterilidad.

Estamos en la segunda parte de la legislatura. Diputados y senadores están discutiendo desde el 4 de Diciembre último. Todas las sesiones hábiles se han aprovechado, salvo un día, en que pidió el recuento de diputados en el Congreso, no resultó número bastante. Se ha hablado mucho, en fin; se ha discutido mucho, y en ocasiones con calor excesivo; pero la resultante es que á estas horas, ley importante no ha salido ninguna de las Cámaras, siendo de este género la más adelantada, la del ejército, que hoy quizá se termine en el Congreso.

Con esto no queremos decir que los partidos al venir al poder tengan por principal misión el destruir lo que antes hayan hecho sus adversarios, porque esto sería una guerra de represalias impropia de hombres inteligentes y patriotas; pero es la verdad, que por el tiempo precioso que aquí se pierde en cosas fútiles, estamos á 2 de Abril, y no se ha reunido la comisión general de presupuestos, y vamos en el tercer año de la dominación del partido liberal, y aunque no se aplique, la verdad es que sigue en pie la ley de imprenta de los conservadores, que mañana, si volvieran, podrían seguir aplicando con todo desembarazo.

Este mal, justo es reconocerlo, no es privativo de partido alguno determinado, sino común á todos ellos; porque todos, viéndose en la oposición, prefieren la política á la administración, y todos gustan emplear su talento en los ardides, en vez de dedicarlo á cosas más prácticas.

Con estos ejemplos, el sistema constitucional y parlamentario gana bien poco; pero además el espíritu sistemático de partido y el afán de entorpecer todo, produce otro daño; y es que las iniciativas más vigorosas concluyen por rendirse en esta lucha, trocando al fin los ministros la actividad por un *modus vivendi*.

Aquí se desea todo y todo se rechaza. Por ejemplo, cuando surgió la cuestión de Saida, los conservadores en sus periódicos pedían poco menos que la guerra con Francia, y luego cambiando de impresiones combatían al ministro de Estado por temerario y provocativo.

Cuando la seguía del año pasado, se pedían obras públicas á todo trance, y después de emprendidas se acriminaba al ministro que las inició, y los recursos que ahora se piden en el proyecto del Sr. Gamazo, son blanco de sistemáticas censuras.

Reorganización de la marina se ha dicho también; aumento del material; construcción de barcos; y no bien el ministro ha formulado su pensamiento, apenas sin conocerlo, se le regatea y enflaquece por pesimismo; con lo cual, como ya hemos dicho, los ministros concluyen por aburrirse, apenándose en la experiencia triste de los hechos y de las pasiones, que lo más cómodo es no hacer nada, estando todo el arte en ganar días y borrar los obstáculos.

El país paga, en suma, estas exageraciones de nuestro carácter, porque todo se hace tarde y se hace mal, y también padece el prestigio de los partidos, que consumen en luchas estériles la mayor parte de su talento y actividad.

BODA DE LA INFANTA DOÑA PAZ.

Las capitulaciones matrimoniales.

Con la solemnidad propia de acto tan importante verificóse anoche en Palacio la firma de las capitulaciones matrimoniales: fueron testigos los señores duque de Sexto, conde de Puñonrostro, ministro de Baviera y un representante del príncipe Luis.

Asistieron, como es de suponer, SS. MM. y A.A., el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

LOS DESPOSORIOS.

En las galerías.

A las nueve de la mañana una inmensa aglomeración de personas de todas las clases ocupaba las galerías de Palacio.

Desde la *chulilla*, que con su manto y su pañuelo á la cabeza, llamaba la atención á veces por su fresca hermosura, á veces por sus graciosas ocurrencias, hasta la señora elegante que procuraba imponerse por su grave seriedad, con el fin de conquistar un puesto en la tribuna todas apiñadas y confundidas con caballeros—también de muy diferente aspecto—luchaban primero pacífica y después violentamente por adquirir un sitio, desde donde si no con tranquilidad á lo ménos con una comodidad relativa pudieran presenciar la ceremonia.

La galantería y la caballerosidad del sexo feo duraron bien poco, pues á medida que la impaciencia crecía y el momento de la ceremonia se acercaba, las aperturas eran más fuertes y el público sudaba copiosamente, las señoras llamaban á sus hijos, á quienes habían perdido en la refriega, y los niños lloraban, porque más débiles que los demás, perdían terreno, si no recibían algún pescozon por quejarse en tono agresivo.

Hemos visto cuatro ó cinco señoras que al llegar al sitio anhelado, no han podido saborear su victoria; han caído desmayadas.

Los soldados han sido, como siempre en casos semejantes, los que, encargados de contener aquella masa, han resistido las iras del público.

Los celadores y dependientes de Palacio, han estado muy atentos con el público, siendo, por las circunstancias, infructuosos sus esfuerzos.

La Capilla.

Fermado el cuerpo de Alabarderos en las galerías altas, que ocupaba compacto gentío, á las once y cuarto salió de la Real Cámara S. M. el Rey, con los príncipes D. Luis Fernando y D. Alfonso de Baviera, precedidos de los reyes de armas, mayordomos de semana, gentiles hombres y de los grandes de España, duques de Alba, Veragua, Maqueda, Sevilla, Vistahermosa, Medina Sidonia, Tamames, Uceda, San Carlos, Valencia, Baena, Moredunza, Grañada de Eza y Roca; marqueses de la Torrejilla, Benamejias, Hoyos, Quintana, Santiago,

Malpica, San Felices, Aranda, Sierra Bullones, Benlúa, Heredia, Corvera, Sotomayor, Villanueva, Roncali, Misa y Castel Moncayo y los condes de Cheste, Puñonrostro, Toreno, Heredia Spínola, Guacqui, Peñaranda de Bracamonte, Viamannel, Plasencia, Real, Parsent, Tendilla, Villagonzalo y Humanes.

Seguían al Rey el marqués de Alcañices, los generales Echagüe y Terreros y los ayudantes de S. M.

Pocos momentos despues, y por diverso lado de la galería, llegó á la Capilla la comitiva que acompañaba á la bella é ilustrada Infanta doña Paz, que entró en la misma entre las Reinas doña Cristina y doña Isabel, seguidas de SS. AA. las Infantas doña Isabel, doña Eulalia y doña Cristina, y de gran número de damas de SS. MM.

Al empezar la ceremonia nupcial, en extremo brillante era el aspecto que ofrecía la capilla vista desde el coro. Ante el altar mayor, severamente adornado con ricos relicarios de todos los santos del año, la feliz pareja, acompañada de SS. MM., como padrinos, y de las damas duquesa de Medina Sidonia y condesa de Puñonrostro, al servicio de S. A.; jefes superiores de Palacio y los ayudantes del príncipe. En el presbiterio el reverendo Patriarca de las Indias, de pontifical, con numeroso clero revestido de ricos ornamentos; al lado izquierdo el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo y monseñor Rampolla, Nuncio de Su Santidad, y al derecho los reverendos Obispos de Avila y Cádiz.

En el centro del templo, ante sillones inmediatos al estrado de los Reyes, S. M. la Reina doña Isabel con sus augustos hijos; detrás, ocupando su tribuna, las damas en artístico grupo.

En las siguientes tribunas de este lado, se hallaban los presidentes de los altos tribunales, señores Alonso Colmenares, Alvarez (D. Fernando) y general Rey; D. Francisco de Cárdenas, como ex-embajador; el capitán general de Madrid, los directores generales de las armas y las comisiones de las órdenes militares.

A la izquierda, la primera tribuna era la del Gobierno; en ella ocupaban la primera fila las señoras marquesa de la Vega de Armijo, con elegante traje de faya color corinto con manto de damasco oro viejo y aderezo de brillantes, de Rodríguez Arias y de Romero Giron; todos los ministros vestían gran uniforme.

A continuación las tribunas de las Cortes, representándolas las mesas de ambos Cuerpos: por el Senado el marqués de la Habana, el Sr. Moreno Benitez y los secretarios conde de Villardompardo, Fuente Alcázar y conde de la Romera; por el Congreso, presidiendo el marqués de Sardoal, los vicepresidentes Sres. Capdepon y Linares Rivas y los secretarios Sres. Moral, Apezteguia, Ordoñez y Pagan.

El cuerpo diplomático extranjero estaba *au grand complet*: entre las damas, sobresalía por su belleza y elegancia la embajadora de Francia, hallándose también en dicha tribuna todos los jefes de misión, observándose que los representantes de Turquía y China, según su costumbre, permanecieron cubiertos en el templo.

Las últimas tribunas de este lado estaban destinadas á las comisiones del ayuntamiento, y diputación, y al personal de Palacio, entre el que estaban las damas marquesas de Nájera, condesa de Larrodegui y señora de Tacon, los Sres. Cos-Gayon, Abella y Bremon, los doctores Santero y Riedel, cinco oficiales del regimiento núm. 16 de Infantería bávara, Rey Alfonso XII, del que es coronel propietario S. M., y el médico mayor doctor Hugo von Schloederer.

En el centro los grandes de España, formando abigarrado y curioso conjunto las rojas casacas de los maestrantes y los uniformes de los militares y marinos.

Completaban este cuadro de tanto efecto, las tribunas superiores, todas ellas ocupadas, sin que hubiera lugar alguno desde donde se pudiera ver algo de la ceremonia, en que no apareciese alguna cara conocida; sobre la orquesta, un medio punto casi junto al techo, parecía un coro de ángeles.

Los mayordomos de semana, señores conde de Losa, Leon y Perales, y el segundo introductor de embajadores, conde de San Rafael de Luyanó, han recibido y colocado en sus tribunas á las referidas comisiones.

La ceremonia.

Arrodillados ante el celebrante los augustos contrayentes, aquel, despues de las preces de ritual, dejó el báculo y dijo:

Serenísima señora doña María de la Paz Juana de Borbon y Borbon, Infanta de España, yo requiero á V. A., y á V. A. también, serenísimo señor D. Fernando Luis, Príncipe real de Baviera, para que si saben algun impedimento por donde este matrimonio no pueda ni deba ser contraído, ni ser firme y legitimo; conviene á saber: si hay entre VV. AA. impedimento de consanguinidad, afinidad ó espiritual parentesco, además de los dispensados por Su Santidad; si tienen hecho voto de castidad ó religion, y finalmente, que si hay cualquier otro impedimento lo manifiesten VV. AA.: lo mismo mando á los que estais presentes. Segunda y tercera vez os requiero, que si sabéis algun impedimento lo manifiesteis libremente.

Despues, hablando con la serenísima señora Infanta, dijo:

Serenísima señora doña María de la Paz Juana de Borbon y Borbon, Infanta de España, Iquiere V. A. por su legitimo esposo y marido, por palabras de presente, como lo manda la Santa Católica y Apostólica Iglesia Romana, al serenísimo señor Príncipe Real D. Fernando Luis, Príncipe Real de Baviera?

Antes de responder S. A., un capellan de honor en alta voz participó que Su Santidad el Pontífice Leon XIII concedía su Apostólica bendición á los príncipes, por cuya felicidad hacia votos al cielo; el señor Patriarca dió la bendición, y S. A. la Infanta entonces pasó á besar la mano á S. M. la Reina doña Isabel, la cual abrazó afectuosamente á su augusta hija.

Regresando ésta al altar el Patriarca repitiendo la anterior pregunta, respondió S. A.: —Si quiero.

—¡Otorgase V. A. por esposa y mujer del serenísimo señor Príncipe Real D. Fernando Luis, Príncipe Real de Baviera?

—Si otorgo.

—¡Recibe V. A. al referido serenísimo señor Príncipe Real D. Fernando Luis, Príncipe Real de Baviera, por su esposo y marido?

—Si recibo.

Despues, dirigiéndose el Patriarca al Príncipe de Baviera, pronunció las mismas palabras que á la Infanta doña Paz, y ambos contrayentes se dieron la mano derecha. El Patriarca tomó el báculo, y dijo:

—Y yo, de parte de Dios Todopoderoso y de los Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, y de la Santa Madre Iglesia, desposo á V. A. R. serenísima señora doña María de la Paz Juana de Borbon y Borbon, Infanta de España y á V. A. R. serenísimo Sr. D. Fernando Luis, Príncipe Real de Baviera; y este Sacramento de matrimonio confirmo en el nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Eran las once y treinta y cuatro minutos.

Despues, dirigiéndose el Patriarca al Príncipe de Baviera, pronunció las mismas palabras que á la Infanta doña Paz, y ambos contrayentes se dieron la mano derecha. El Patriarca tomó el báculo, y dijo:

—Esposa, este anillo y arras os doy en señal de matrimonio.

—S. A. contestó: Yo las recibo.

En este momento reemplazó á la condesa de Puñonrostro, la dama de S. A. baronesa de Reichin.

Asto continuó el señor Patriarca dijo una misa rezada para las velaciones, durante la cual la orquesta ejecutó con notable perfeccion una sinfonia de Haydn, cantándose unos motetes de Esclava.

Terminada la misa, dirigiéndose el oficiante á los contrayentes, dijo al príncipe de Baviera:

Compañera, doy á V. A. y no sierva, á vela vuestra alteza como Cristo amó á su Iglesia.

Despues de las palabras *Ite in pace*, un solemne *Te Deum*, con música del maestro Andreivi, dió fin á la ceremonia nupcial, regresando procesionalmente toda la corte á la Real Cámara.

Detalles.

El Rey vestía uniforme de capitán general con la banda de la orden de San Huberto de Baviera; los príncipes de Baviera, de uniformes de dicho ejército.

S. M. la Reina doña Cristina lucía precioso traje de raso blanco, profusamente bordado de oro y perlas, y adornado con encajes; en el centro del pecho, un buche de gran tamaño, formado por brillantes de mucho valor; bandas de María Luisa y Cruz estrellada de Austria, cuyas insignias sostenía un lazo de brillantes; en la cabeza corona de brillantes y velo de Alençon.

S. M. la Reina doña Isabel, traje de raso grana y magnífico aderezo de estrellas de brillantes; la Infanta doña Isabel, vestido de faya color blanco crema, con manto bordado de seda, aderezo de diamantes y esmeraldas; la Infanta doña Eulalia (que por cierto no ha cesado de llorar durante toda la ceremonia), traje de otomana celeste, adornado de *no me olvides*; la Infanta doña Cristina, vestido de raso color verde oscuro adornado de encajes, aderezo de perlas y brillantes.

La augusta desposada llevaba con mucha elegancia el rico traje nupcial, formando la falda una gran pieza de raso de un blanco purísimo, que, plegada ligeramente del lado izquierdo, vá á formar una elegante cola, adornada con flores de azahar y encajes; del lado derecho, tres volantes de rico encaje de Alençon, de una cuarta de ancho, sujetos por un gran ramo de azahar, dejan ver la parte inferior de la falda, formada por una preciosa tira de agremanes de grueso hilo de plata (cuyos dibujos de flores de lis y rosetas tienen marcado carácter del Renacimiento), terminada por un fleco de mucho gusto.

En el cuerpo, de brocado blanco y plata, dibujo de rosas, se destacaban los hermosos brillantes, regalo de su esposo; siendo el manto, también de brocado, de tres metros de largo y con ancho borde, artísticamente adornado de encajes de Alençon y ramos de azahar. Una corona de brillantes prendía en la cabeza el rico velo de punto de Alençon; su alteza llevaba al pecho la banda azul y blanca de la orden de damas de la reina Teresa de Baviera, y en la mano un gran bouquet de flores de azahar, guarnecido de un fino encaje de Valenciennes.

Trajes de las damas.—La duquesa Angela de Medinaceli, de raso blanco guarnecido de plumas de pavo real, aderezo de brillantes y turquesas; la de Alba, cuerpo y manto de terciopelo musgo, falda y adornos de raso, *frasses crasses*, collar de perlas y aderezo de esmeraldas y brillantes; la de Osuna, de raso verdoso con aderezo de las mismas preciosas piedras, y la de Ahumada, de raso rosa; la señora de Martínez Campos, de raso celeste, aderezo de brillantes; la marquesa de la Vega de Armijo, de raso corinto, manto de damasco brochado, aderezo de brillantes.

La señora de Rodríguez Arias, de raso *caroubier*, adornado con encajes blancos y aderezo de brillantes y perlas; la de Romero Giron, de damasco blanco y manto de terciopelo granate; la marquesa de Novales, de morado; la condesa de Toreno, de celeste y manto corinto bordado de oro; la de Superunda, de celeste; la de Heredia-Spínola, de corinto y caña; la duquesa de San Carlos y la de Híjar, de raso celeste; la de Baena, de color violeta; la marquesa de San Felices, de faya lila y encajes blancos; la condesa de Guacqui, de terciopelo y raso verde nardo y diadema condal de brillantes y perlas; la de Puñonrostro, de brocatel encarnado y amarillo; la de Villapaterna, de raso color salmon; la marquesa de Miraflores y la vizcondesa de Ayala, de brocatel floreado.

La condesa de Via-Mannuel, de terciopelo morado; la del Real, de raso verde; la baronesa de Reichin, de raso color *pêche* y encajes blancos; la embajadora de Francia, elegante traje estilo Luis XV con *traine* de terciopelo verde oscuro guarnecido de

pieles; la de Méjico, de brocatel celeste; la de Guatemala, de faya morado; la del Brasil, de raso blanco; la vizcondesa de Segur, de raso crema y granate; la Cornilliere, de terciopelo y raso rojo; la condesa de Seillern, de igual tela y color; la señora del secretario de Venezuela, de blanco; la marquesa de Nájera, de raso color caña; la condesa de Serroudegui, de faya y raso celeste; la señora de Lasqueti, de rosa, y la de Tacon, de damasco azul marino.

Al paso de la comitiva por las galerías la real familia, y en especial los augustos recién casados han sido objeto de señaladas muestras de cariño y respetuosa simpatía.

La ceremonia ha asistido también entre el distinguido público de las tribunas, la nodriza que fué de los príncipes doña Paz y D. Luis, la cual estaba muy afectada; dichos príncipes fueron bautizados en la Real Capilla, apadrinando á doña Paz sus tíos los príncipes de Baviera D. Adalberto y doña Amalia de Borbon, padres de su esposo, y á este los Reyes de España doña Isabel y D. Francisco.

Durante toda la tarde el patio de Palacio y la Plaza de Oriente han estado ocupados por gran número de personas, con esa curiosidad inocente del que no pudiendo ver las cosas por dentro, se resigna á imaginárselas por fuera.

La Familia Real ha paseado esta tarde por la Casa de Campo en un *break* tirado por cuatro caballos, que guiaba S. M. el Rey.

La Infanta doña Paz y su esposo han paseado por dicho Real Sitio en un *milord*.

Mañana recibirán en Palacio, á las dos de la tarde, SS. AA. RR. la Infanta doña Paz y su esposo, el Príncipe D. Luis Fernando, á las comisiones oficiales y personas que deseen felicitarles.

La Redaccion de El Correo felicita también respetuosamente á los augustos desposados.

Banquetes de anoche.

Sobre el banquete en casa del general Lopez Dominguez, dice *El Imparcial* de hoy:

«Anoche obsequió el general Lopez Dominguez con un espléndido banquete, en su casa, á los directores de los periódicos de la izquierda y á algunos amigos particulares, como son los generales Búrgos y Socías, el Sr. Navarrete (D. Jose) y el director de *El Imparcial*.

Aun cuando el banquete no tuvo carácter político, se pronunciaron brindis expresivos, y algunos de ellos muy elocuentes, en honor del duque de la Torre, la disciplina del partido de la izquierda, la integridad de su programa y por el distinguido anfitrión. Alguno, como el Sr. Navarrete, salvó sus opiniones políticas haciendo patente su entusiasta amistad particular por el general Lopez Dominguez.»

Es de advertir en este relato, que *El Imparcial*, por su propio testimonio, asegura que solo asistió su director como amigo particular del general Lopez Dominguez; y también conviene tener en cuenta que tampoco hoy *El Imparcial* publica ni dice palabra de la última circular del directorio.

También hubo anoche té en casa del señor marqués de Sardoal, donde, como es sabido, se reúnen cada quince días algunos hombres políticos de diversas procedencias.

La reunion de anoche fué bastante numerosa, viéndose entre los concurrentes á los Sres. Rute, Montilla, Carreño, Moral, Zayas, Rodriguez del Rey, marqués de Flores Dávila, Calatrava, Nuñez de Velasco, Rodriguez Garcia, Puigcerver, Nieto, marqués de Arlanza, vizconde de Huerta, Antran y otros varios, hasta el número de unos ochenta.

Detención é interrogatorio de Luisa Michel.

Cuando los acontecimientos del 9 de Marzo en París, con motivo de la manifestacion de la explanada de los Inválidos, dijimos al dar cuenta de aquellos sucesos, que Luisa Michel había desaparecido.

La policia había hecho correr la voz de que se había dirigido á Suiza, sin duda para cubrir su impotencia ó su mala suerte en encontrarla; pero la verdad es que la célebre anarquista no había salido de París.

Cuando supo que los tribunales habían dictado un auto de prision contra ella, al día siguiente de los acontecimientos quiso presentarse á los tribunales, pero sus amigos se lo impidieron, haciéndole ver que si se presentaba podía costarle la vida á su madre, que se hallaba enferma y sin recursos.

Estas consideraciones la movieron á refugiarse en casa de Vaughan, secretario de la redaccion del *Intransigente*, donde ha permanecido hasta el 30 del pasado, si bien salía todas las noches vestida de hombre para dar un paseo y ver á su madre.

Durante este tiempo Luisa Michel ha terminado una novela que tenía empezada con el título de *La hija del pueblo*, y ha cobrado su importe, con lo que deja medios de subsistencia á su madre.

Hecho esto, no ha sido posible contener á Luisa Michel y presentándose el jueves á las seis de la tarde en casa del comisario de policia, preguntó por M. Camesease y le contestaron que no estaba visible; preguntó por M. Puybarand y le dijeron que estaba ausente; entonces, en una tarjeta de Vaughan que tenía las señas de la casa de ésta, escribió Luisa Michel:

«Luisa Michel tenía gran interés en no ser cogida en casa de su madre ni en ninguna reunion pública. Habiendo terminado ciertos trabajos y asegurando la suerte de su madre, viene hoy á ponerse á la disposicion de M. Camesease.»

Y dejando esta tarjeta, se retiró del brazo de M. Vaughan.

Al día siguiente se disponia Luisa Michel á dirigirse nuevamente á la prefectura, cuando al subirse al coche fué detenida por dos agentes.

—Tenemos—dijo uno de ellos—orden de detener á Luisa Michel.

—¿Teneis la orden del tribunal?

—No.

—Entonces no reconozco en vosotros el derecho de proceder á la detencion. Dejad á la ciudadana que se presente sola en la prefectura que es á donde vamos. Para conciliarlo todo, si quereis, podéis montar en el pescante.

Los agentes parecieron conformarse y subieron al pescante, pero al pasar por la comisaría más próxima se detuvo el carruaje.
—Tenemos orden—dijeron de conducirla a la comisaría más próxima.
M. Vaughan protestó, pero nada consiguió. El comisario M. Levy, el único que hizo fue pedir órdenes a la prefectura.
Hora y media después volvían dos agentes, y M. Levy dijo después de hablar con ellos:
—Los agentes tienen orden de conducir a la señorita a la prefectura.
M. Vaughan y M. Giffant se levantaron.
—A la señorita sola—dijeron los agentes.
Los amigos siguieron a la detenida en otro coche. Ea vez de llevarla a la prefectura como ellos creían, la llevaron al depósito.
Sus amigos preguntaron por el juez, y lograron que fuese interrogada inmediatamente.
Los cargos que aparecen contra ella, son el de excitación contra el gobierno establecido y pillaje a ja cabeza de una cuadrilla armada.
Luísa Michel contestó que tiene el derecho de desear el gobierno que quiera y que la gente que la acompañaba no estaba armada ó cuando menos ella no lo sabía.
—Entre los que me acompañaban habria algunos que tendrian hambre, pero yo no les escité á que entrasen en las panaderías.
—Os han oido decir: ¡Cojed el pan!
—Es verdad; al ver que lo cogian, yo les dije: ¡Cojed el pan, pero no hagais daño á los panaderos! ¡No destruyais nada! Los testigos lo declararan así. Que yo pida pan para los que sufren, nada tiene de punible; yo pido pan para hoy y para mañana, el pan del trabajo.
El proceso se verá ante el Jurado. La acusada cree que será absuelta, y se dejó conducir alegremente al depósito por los agentes.

El suplemento de crédito para carreteras.

Como algunos periódicos hayan confundido este proyecto aprobado en la sesión del viernes del Congreso con el de 80 millones de pesetas presentado posteriormente, La Iberia hace estas aclaraciones:
Primera. Que no se trataba de proyecto alguno del Ministerio de Fomento que implicara el gasto de trescientos veinte millones de reales, sino de un proyecto del Ministerio de Hacienda, al cual se concedió un crédito suplementario de seis millones para el pago de carreteras contratadas hace tiempo.
Segunda. Que el proyecto de los ochenta y cinco millones de pesetas aun no ha sido examinado por la comisión parlamentaria nombrada al efecto, ni, por consiguiente, habia acerca de él dictamen pendiente que pudiera discutirse.
Tercera. Que el presupuesto aprobado habia sido sometido á la comisión general de presupuestos mediante la presencia de la sección de Fomento, sin que los dignos diputados de oposición que de aquella forman parte creyeran que se consumaba ningun género de escándalo otorgando el crédito suplementario que el Gobierno pide para pagar las obligaciones legítimamente contraídas bajo el imperio de la calamidad que ha afligido á nuestras provincias meridionales.
Y cuarta. Que habiendo estado sobre la mesa por cuatro dias el dictamen de la comisión general de presupuestos, ni se ha presentado voto particular alguno, ni se ha mostrado deseo de usar de la palabra contra el proyecto, como acontece siempre que el asunto merece los honores de la discusión.

Salones.

En la mayoríadía de Palacio no cesan estos dias las peticiones y recomendaciones de infinidad de personas que tienen vivo deseo en asistir al baile que se verificará el jueves.
Los bailes particulares en grande han terminado por ahora, á excepcion del que en los círculos aristocráticos se asegura dará en breve un representante extranjero.
Después de los bailes de niños que en los dias 7 y 8 se verificarán en casa de los señores de Rute y condesa de Casa-Valencia, se anuncian algunas matines en el suntuoso palacio que en el paseo de la Castellana poseen los marqueses de la Puente y Sotomayor, donde se reunirá la High-Life madrileña. Tambien la siempre amable condesa viuda de Villalobos dará una en este mes.
Anoche los señores de Chico de Guzman reunian en su casa, á oír la representación de unas piecitas, que reutilaron magistralmente ejecutadas, á muchos de sus amigos. Trasformóse despues la reunión en animado y divertido baile, que terminó con un precioso cotillon á las tres de la mañana. La cena fué espléndida y delicada, y la concurrencia numerosa y distinguida.
Esta noche reunion íntima en casa de los señores de Gargallo, y mañana se bailará en casa de opulento capitalista (el primer accionista del Banco); no puedo decir más.—Velox.

El marqués de Alhama.

Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte del marqués de Alhama, ocurrida anoche á las ocho.
El señor marqués de Alhama hacia solo tres dias que estaba enfermo, muriendo, segun hemos oido, de un ataque seroso.
Su muerte ha sido muy sentida, porque realmente el marqués, así en los puestos diplomáticos que ha servido, como en todas las relaciones de su vida, se habia sabido captar grandes simpatías.

OFICIAL.

FOMENTO.—Reales órdenes haciendo públicos los donativos de libros y grabados hechos por D. Francisco Chersí y Velada y D. L. M. Lefevre.
Otra disponiendo se inserte en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Febrero último en la custodia de la riqueza forestal.
Otra disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de economía política y legislación mercantil é industrial del Instituto de segunda enseñanza de la Habana.
Otra dando las gracias á los jueces del tribunal de oposicion á la cátedra de ayudante de dibujo lineal y de adorno de la escuela de Bellas Artes de Cádiz.
GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de tenientes fiscales de audiencias de lo criminal.

TELEGRAMAS

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Paris I.—En Marnaval (Alto Marne), cerca de Saint-Dizier, ha ocurrido un terrible accidente, á consecuencia de haber volado una caldera de vapor.
El número de muertos asciende á 26, y el de los heridos á 38.
Paris I.—Esta tarde se ha verificado el acto de la clausura del Congreso pedagógico.
Con este motivo, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, ha pronunciado un discurso político.
Ha dicho que la actitud del clero francés en la cuestion de los Manuales para las escuelas de instruccion primaria es más política que religiosa.
El gobierno, ha añadido, no está respecto de la Iglesia bajo pié de guerra, toda vez que el Concordato está vigente.

El gobierno quiere la neutralidad en la escuela; pero exige que se respeten las instituciones nacionales.
Paris I.—El periódico el Figaro, en su edicion de esta mañana, dice que el duque de Anmale, en la última sesion celebrada por la Academia francesa, al despedirse de sus compañeros, declaró que consideraba el movimiento orleanista que se está preparando como una maniobra dirigida contra él.
Paris 2.—El presidente del Consejo ha redactado el proyecto organizando la enseñanza primaria francesa en Túnez.
Destinanse á dicho objeto 300.000 francos anuales.
No han sido descubiertos aun los autores de la voladura de Belair, cerca de Montceau-les-Mines, atentado llevado á cabo por el comité ejecutivo anarquista, segun dicen varios anónimos.
Segun noticias de Viena, han sido descubiertos los autores del horroroso asesinato del presidente del Tribunal Supremo.
En Rusia se han verificado nuevas prisiones de estudiantes acusados de pertenecer al nihilismo.
Con la presencia de su comisario especial del Sultan en la Alta Albania se han calmado algun tanto los ánimos de los habitantes de aquel país, donde se consideraba inminente una nueva insurreccion.
Los periódicos conservadores combaten el discurso pronunciado ayer por el presidente del Consejo, particularmente en los párrafos que dedica al clero suponiendo que éste obedecia á móviles políticos más que á religiosos, en sus ataques al gobierno sobre la cuestion de enseñanza.

AL MENUDEO.

Ayer ocurrieron en Madrid las novedades siguientes:
En la calle de Alcalá, y cerca de la Plaza de Toros, han sido presos cuatro individuos que revendian billetes para la corrida de ayer.
En la calle de Pelayo, un carruaje atropelló á la niña de tres años Matilde Trelles, y la ocasionó una herida en la cabeza.
Anoche fué preso en la casa núm. 22 de la calle del Peñon, un sugeto que estaba abriendo con una gancha la puerta del cuarto segundo interior. Al detenido se le encontraron un puñal de largas dimensiones y varias llavecitas, una de las cuales ajustaba á la cerradura del baul propiedad del inquilino de la habitacion, quien dijo que le faltaban cinco duros.
Un jóven de diez y seis años robó á su amo en la tienda de curtidos situada en el núm. 9 de la calle de San Millan, una libreta del Monte de Piedad por valor de mil pesetas, que no se le ocupó al ser detenido.
A las diez de la mañana falleció repentinamente en la calle de Isabel la Católica, delegacion del distrito de Palacio, el decano de los delegados de Madrid, D. Antonio Rodriguez.
A las tres y media se espantó el caballo del coche de plaza núm. 316, y atropelló en el Paseo de Melancólicos á una mujer, fracturándole la pierna derecha.
En la calle del Amparo riñeron tres individuos, uno de los cuales recibió tres heridas en la cara; en la calle del Norte disputaron un hombre y dos mujeres, resultando lesionada una de éstas; dos hombres y tres mujeres promovieron una cuestion en la calle de la Solana, núm. 4, y una de ellas sufrió una herida en la cabeza.

Durante el mes de Febrero prestó la fuerza de la Guardia civil los siguientes servicios en la guardería forestal:
Denuncias por hurto de maderas y leñas, 418; por corta de árboles y leñas, 445; por extraccion de frutos, 169; por roturaciones, 49.
El número de delinquentes por daños en los montes y frutos ascendió á 3.377.
Las denuncias por pastar ganado sin autorizacion, fueron 1.561.
El número de cabezas de ganado fué: de lanar, 80.188; cabrío, 13.189; vacuno, 1.181; de cerda, 1.366; caballo, 161; mular, 126; asnal, 181; total de cabezas de ganado que pastaban sin autorizacion, 46.342; y el de delinquentes aprehendidos, 1.985.

Ha sido proclamado diputado por el distrito de San Felix de Llobregat, el Sr. D. José de Ramoneda.

Bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se ha reunido la junta del patronato de las escuelas de párvulos, para tratar de la dotacion de aparatos de física á la escuela de alumnas, dándose cuenta de las gestiones practicadas cerca de la empresa del Norte para llevar á cabo excursiones científicas de las educandas. Acordóse pasar al señor ministro de Fomento, y recordarle la mocion que en el mismo sentido le tiene hecha el patronato, una solicitud del maestro de párvulos de Moral (Ternel), para que se permita á los de su clase trasladarse por concurso, y siempre que reúnan las condiciones legales, á escuelas elementales y superiores de igual sueldo al que disfrutan.

Mañana continuará hablando el viajero Sr. Abarcaes de Losten sobre la Abisinia en la Sociedad Geográfica.
La entrada es pública; no hace falta papeleta.

En breve se establecerá en Cádiz una red telefónica desde la calle de Junquera á la barriada de Puntales.

En el teatro Español se han reunido varios aficionados á la esgrima á fin de resolver las dificultades que se presentan para dar el asalto proyectado en el teatro de la Alhambra.

Acordóse un voto de gracias á la junta organizadora, y el nombramiento de una nueva, siendo elegidos los señores marqués de Heredia y Sanz, por la sala del Znavo; Diaz Moreu y Villasant, por la de Merelo; Saint-Aubin y Broutin, por la de Broutin; Cruzada Villamil y Ordax, por la de Merino, y Marqués y Mediavilla, por la de Carbonell.
Espérase que el gran asalto llegue á verificarse dentro de pocos dias.

En Alginet ha ocurrido un incendio con tristes resultados. El día 30, á las cuatro de la tarde, se declaró el siniestro en la cuadra de una casa de la calle Real, en el arrabal de Valencia. Cuando se presentó la fuerza de la Guardia civil y autoridades para prestar los auxilios necesarios, se encontraron que una niña de tres años, hija de los dueños de la casa, estaba completamente carbonizada, sin que hubiera sido posible salvarla en los primeros instantes.

El día 27 ocurrió en el pueblo de Viladecaballs una desgracia que causó consternacion en el vecindario.

Una pobre mujer que estaba sola en su casa calentándose al fuego del hogar, cayó en él, encendiéndosele las ropas que llevaba puestas. Tuvo, no obstante, al volver en sí, intento para salir á la calle, en la que la encontraron despues los vecinos completamente carbonizada.

Por fortuna, la agravacion en la enfermedad del señor marqués de Bedmar no es grave como se habia dicho.

En el álbum regalado por la sociedad de Aca-

relistas á la Infanta doña Paz, figuran preciosos trabajos de los Sres. Hispaleto, Diaz Carreño, Franco, Cebrian, Florez, Valdecara, Edwards, Octavio de Toledo, Casas, Estrada, Lasuen, La Guardia, Caamaño, Almita, Tejero y Castaño.

El caláver del señor Obispo de Barcelona ha quedado expuesto por tres dias en su palacio, á don le acude una numerosa concurrencia.

Segun dice un periódico de aquella localidad, el prelado, pocos dias antes de fallecer, recordaba que su padre, su madre y su hermano, habian muerto de pulmonía, es decir, de la misma enfermedad que ha conducido al sepulcro al Sr. Urquinaona.

Han comenzado en Valencia con animacion las fiestas de San Vicente Ferrer.

No es cierto, como asegura La Integridad de la Patria, que las relaciones entre el señor ministro de Estado y el embajador de la república francesa se hayan enfriado y se resienta de cierta frialdad. Ya en otra ocasion hemos desmentido semejante novela y ahora de nuevo repetimos que no hay motivo alguno para dar á luz una invencion tan destituida de fundamento.

Tempoco es exacto que en la cuestion de los deportados cubanos se hayan tenido las debilidades que indica nuestro colega. Esto lo demostrarán los documentos oficiales. Inspirarse en rumores y en habillitas particulares, es un sistema que frecuentemente conduce al error.

Con respecto al tratado con Alemania, España tiene el derecho y el deber de defender sus intereses, y no creemos que esto pueda ser motivo de censura para un periódico español.

Por lo demás el señor ministro de Estado sabrá, no lo dude nuestro colega, defender los intereses de su patria en todos los asuntos encomendados á su cuidado, como lo ha hecho hasta el presente, y tiempo vendrá en que apaciguadas las pasiones políticas del momento, se haga justicia á su desinterés y patriotismo.

Teatros.

El tenor Anton.

Tenemos en puerta un nuevo Gayarre.
Es un jóven natural de Iriepal (Guadalajara) que pensacion por la diputacion provincial fué á Roma á perfeccionarse en el arte.
El Sr. Anton, jóven muy conocido en los círculos filarmónicos de Madrid, ha empezado su carrera por donde la concluyen muchos. Nada ménos que ha sustituido á Gayarre, y precisamente en la ópera La Favorita, y sin embargo, nuestro compatriota ha dejado en Roma (teatro de Apolo) tan bien puesto el pabellon español y tan satisfechos á los abonados que estaban inconsoables con la enfermedad de Gayarre, que dice Il Popolo Romano:
«La ópera La Favorita, cuya ejecucion, por la falta de Gayarre, se temia fuese la ménos feliz de la temporada, á juzgar por el resultado de anoche, vá á ser una de las mejor recibidas.
La señorita Cortini estuvo acertada en la parte de Leonora, y solo flaqueó un tanto en el acto último, pero el tenor Anton, español, obtuvo completo y merecido éxito.
No posee un órgano muy poderoso, si bien canta y acentúa de un modo incomparable,—como grande artista.
En la romanza Spirto gentil, produjo tal entusiasmo, que se le exigió unánimemente la repitiera.
El Sr. Anton es una adquisicion excelente para la empresa.»

Nuestra enhorabuena al Sr. Anton.

Esta noche sale de Madrid para funcionar en Almería, la compañía del eminente actor D. Antonio Vico; en la cual figuran la distinguida primera actriz doña Elisa Mendoza Tanorio; doña Sofia Alvarez de Nestosa, el popular primer actor cómico Sr. Castilla y los aplaudidos actores D. Julio Parreño, D. José Gonzalez y otros que no recordamos.

La comedia Les amours de Cleopatre, representada la noche del sábado en el teatro de la calle del Príncipe, fué muy aplaudida por el numeroso y distinguido público que ocupaba todas las localidades, que no cesó de reir durante la representacion.

EDICION DE LA NOCHE.

Ayuntamiento.

Pocos dias hemos visto tan animado el palacio municipal como hoy; más que asistir á una sesion, parecia que asistíamos á un jubileo, segun era el número de los que entraban con cartas y tarjetas, y salian con la sonrisa en los labios simbolizando su esperanza de alcanzar una localidad para la funcion del Teatro Real.

Que á las dos y media en punto abrió la sesion, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Santibañez preguntó por un expediente incoado hace tiempo para la construccion de dos escuelas Froebel, y de otro para que se estableciera una enseñanza de corte de ropa en las escuelas de niñas.

Contestóle el señor presidente que ambos expedientes se hallaban á informe de la comision, que en su dia propondrá lo que juzgue oportuno.

El Sr. Laá se hace eco del mal efecto producido en la opinion por la carestia que existe en los artículos de mayor consumo, y llama la atencion del ayuntamiento y de la presidencia á fin de que se adopten medidas que hagan disminuir aquella.

Los Sres. Abascal y Fernandez Albert manifiestan que el ayuntamiento no puede impedir que los ganaderos exijan por las reses el precio que quieren, haciendo notar el segundo que el excesivo número de terneras sacrificadas en los últimos años puede muy bien ser causa de que no afluayan ganados á este mercado en tanta abundancia como antes. Insistió el Sr. Laá expresando que se ponga término á una situacion verdaderamente insostenible.

El Sr. Abascal dió cuenta del encargo recibido de S. M., de distribuir los billetes de la funcion régia, y como algunos concejales manifiestan que renuncian á los billetes para evitarse compromisos y dejar mayor libertad de accion al Sr. Abascal, y á dicha manifestacion se adhirieron todos los concejales, el alcalde primero dijo que aparte de este acuerdo, él no podia ménos de dar á cada concejal un cierto número de billetes, pues no creia justo que sus familias se privaran de asistir á la funcion.
Se confió al Sr. Abascal la mision de repartir los billetes y se entró en el orden del dia, aprobándose todos los dictámenes, entre los cuales figura uno para que se abonen 3.000 pesetas al constructor del carro-modelo para el servicio del Matadero, levantándose la sesion pública á las cuatro menos cuarto para constituirse la corporacion en secreta.

Diputacion provincial.

A las dos y media de la tarde el señor gobernador de la provincia abria la que podemos llamar se-

sion preparatoria. El secretario Sr. Hernandez Prieta leyó los artículos 55, 56 y 60 de la ley relativos á la inauguracion de los periodos semestrales y la convocatoria publicada en el Boletín Oficial.

El presidente mandó se leyese la Memoria que en cumplimiento de la ley ha redactado la comision provincial, leyéndola el Sr. Calvo. Dicha Memoria reseña los trabajos de la comision en el interregno y recomienda la necesidad de introducir grandes reformas en el servicio benéfico, en el reglamento, en el modo de proveer las vacantes de la corporacion y en el plan de carreteras.

La Memoria se imprimirá y repartirá en breve.
Tratóse del número de sesiones que ha de celebrar la diputacion, opinando el Sr. Sainz que deben ser en número más bien mayor que menor para resolver los muchos é importantes asuntos pendientes. El Sr. Pelaez propuso fueran 30, número que creia suficiente, pero el Sr. Perez de Soto demostró que pudiendo la comision provincial resolver muchos de los asuntos enumerados por el señor Sainz el número de sesiones debia ser 20, para no perjudicar los intereses de los diputados que residen fuera de Madrid.

En votacion nominal fué aprobado lo propuesto por el Sr. Perez de Soto, por 25 votos contra 8: declarando el señor gobernador en nombre del Gobierno de S. M. abierto el primer periodo semestral de este año y levantándose la sesion.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 2 de Abril á las tres ménos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.
(Desanimacion completa en todas partes; veinte senadores; las tribunas vacías, y en el banco azul el ministro de la Gobernacion.)

Se da cuenta del fallecimiento del senador señor marqués de Alhama, y el Senado declara haber oido con sentimiento la noticia y se nombra una comision que asiste al entierro.

El Sr. Alcalá Zamora pregunta al ministro de la Gobernacion cuando podrá contestar una interpelacion que tiene que dirigirla acerca de abusos cometidos en la administracion.

El señor ministro de la Gobernacion: Estoy dispuesto á contestar á S. S. en el acto.

El Sr. Alcalá Zamora empieza haciendo algunas consideraciones sobre el deber en que están los gobiernos, liberales sobre todo, de no tolerar ciertas tiranías.

Refiere despues que en la ciudad de Priego (Córdoba) hay una familia que tiene monopolizados todos los cargos públicos del pueblo; el jefe de esta familia es administrador de Correos; un hijo suyo alcalde; el otro, al amparo de la influencia oficial de su pariente, ejerce ciertas industrias condenadas por la moral; un yerno es juez municipal, y el otro alcalde de la cárcel, y todos, ménos el juez municipal, faltan á los deberes de su cargo, cuando se trata de vengar resentimientos personales, con gravísimo perjuicio de sus administrados.

El administrador de Correos, por ejemplo, dice el orador, tiene el capricho de interceptarme todas las cartas que escribo á mi familia ó que mi familia me escribe. (Risas.) Este probo empleado ha ingresado en la carrera administrativa, por un puesto tan importante, á la temprana edad de setenta y ocho años, (Risas) y yo le ruego al señor ministro de la Gobernacion que si no tiene todavía dispuesta una ley de edades, pida prestada al ministro de la Guerra se la aplique á ese pollo que emplea todo su fuego en interceptar la correspondencia de los que no le son simpáticos.

Refiere minuciosamente la venta de una dehesa comunal que hizo el alcalde de aquel pueblo, con tal moralidad y honradez, que hizo que los demás concejales, avergonzados por la conducta de su presidente, le dijeran: «O presentas Vd. su dimision de alcalde y de concejal, ó denunciamos estos hechos á la justicia.» El alcalde en cuestion no se arredró, sin embargo, porque no es mozo que se arredra, y engañó á sus compañeros presentando cartas de personas influyentes de aquí que le suponian de acuerdo con los ministros.

Sobre estos hechos se formó expediente administrativo, y no sabemos en qué estado está ese expediente.
Además, este alcalde utiliza en la labores de su campo y en sus industrias personales, todos, absolutamente todos los empleados que paga de las cajas municipales.

Respecto del juez de primera instancia, dice que este funcionario no dió en mucho tiempo una providencia sobre una fianza prestada. Asegura, además que el alcalde de Priego ha conseguido establecer la ruleta en el pueblo.

El señor ministro de la Gobernacion, despues de dar las gracias al Sr. Alcalá Zamora por las salvedades justísimas que ha hecho para descartar ciertas personalidades, manifiesta la perplejidad en que se encuentra para contestar la denuncia de gravísimos hechos de que no tenia la menor noticia.

El Sr. Alcalá Zamora ha denunciado abusos que no puedo depurar en el momento.

Respecto de ese administrador de Correos que á los setenta y ocho años empieza su carrera y que comete tales abusos, yo le aseguro al Sr. Alcalá Zamora que si hay en la ley de empleados un precepto en que fundar legalmente su cesantia, éste se acordará y pondrá el hecho en conocimiento del director del ramo.

En cuanto á los abusos del alcalde, el expediente de venta de esa dehesa comunal ha ido ahora al Consejo de Estado, y no lo conoceré hasta que vuelva al ministerio; pero de todos modos, si ese alcalde ha faltado á su deber yo estoy dispuesto á que la ley se cumpla sin atender á influencias de ningun género.

Mi digno compañero el ministro de Gracia y Justicia contestará con más competencia que yo á las denuncias que se refieren á su departamento; pero de todos modos, entiendo que el Sr. Alcalá Zamora, á quien yo considero hombre prudente y de gobierno, y que honra al Gobierno con su amistad particular, ha podido hacer las denuncias de esos funcionarios particularmente para la justicia; y solo cuando estos medios no le hubieran dado resultado, resolverse á sacar á la vergüenza pública del Parlamento la desvergüenza y desmoralizacion de algunos empleados. (Bien, muy bien.)

El Sr. Alcalá Zamora rectifica, dando las gracias al señor ministro de la Gobernacion y asegurando que la responsabilidad de los gobiernos y de los partidos no empieza ha-ta que, teniendo conocimiento de los hechos, no los corrige, y que por lo tanto, ocioso es que proteste de que no ha querido hacer cargos al Gobierno.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica algunos juicios relativos á la conveniencia parlamentaria.

El Sr. Alcalá Zamora rectifica segunda vez.
El señor ministro de Gracia y Justicia: Aunque no he estado aquí cuando el Sr. Alcalá Zamora esplanó su interpelacion, deduzco que S. S. ha formulado algunos cargos contra el juez de Priego.

Protestando siempre del respeto que me merece cuanto dice el Sr. Alcalá Zamora, yo, por el amor que tengo á las instituciones, y por la obligacion que me impone los deberes de mi cargo, me veo en la precision de no creer á priori la denuncia que se hace de un miembro de la justicia.

Hace algunas consideraciones que la Cámara escucha con evidentes muestras de aprobacion sobre la independencia de accion que necesitan los encargados de administrar justicia; independencia que el orador respetará siempre; por lo tanto, continúa, lo que puedo yo hacer en obsequio al respeto que debo á un representante de la nacion, es entregar la denuncia que S. S. me ha hecho al ministro fiscal, que es el encargado de depurar los hechos, y entre tanto, y para cumplir los deberes que tengo como hombre y como ministro, seguir creyéndolo, puesto que ninguna prueba se me aduce en contrario, que el juez de Priego ha cumplido con su deber. (Muy bien, muy bien en la derecha.)

El Sr. Alcalá Zamora rectifica.
Se procede en seguida al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo de secciones, se dió cuenta del resultado.
(Bastante animacion en los bancos. En el azul están el

presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Marina.)

Fueron aprobados definitivamente algunos proyectos y proposiciones de ley. Sobre el que concede prórroga á la empresa de canalización del Ebro recayó votación nominal, tomando parte 86 senadores, 47 en pró y 21 en contra, no acordándose nada por no haber tomado parte en la votación el número que marca el reglamento.

Continuando el debate sobre la proposición del señor Gallostra.

El Sr. Silvela asegura que de ningún modo quiso ofender en su discurso del otro día á su amigo antiguo y querido Sr. Gallostra, que igualmente no toma agraviado, sino á resentimiento de la amistad el juicio que hizo del orador el Sr. Gallostra suponiendo que no obedecía en sus discursos á las altas inspiraciones de su conciencia, sino á órdenes recibidas.

El partido conservador ofrece su cooperación para todas las reformas que crea necesarias, pero siempre que vayan por el camino debido, y como entiendo que la proposición del Sr. Gallostra sentaría precedentes de procedimientos fatales para el sistema representativo, y como además los conservadores deseamos poner término á este ya enojoso asunto; si los firmantes de la proposición insisten en sostenerla, nosotros lo que haremos como último recurso, es abstenernos en la votación que recaiga.

El Sr. Gallostra explica sus palabras al Sr. Silvela, y después de examinar por última vez el asunto y de poner de manifiesto que los firmantes de la proposición no pueden retirarla sin ponerse en desacuerdo con el Senado, que acordó discutirla en el acto, asegura que la minoría conservadora no difiere de la mayoría acerca de la necesidad de resolver algo en el asunto de que se trata, más que en detalles de procedimiento, que con facilidad podía salvar la misma minoría conservadora.

El Sr. Silvela rectifica.

El señor ministro de Hacienda afirma que no es verdad que la minoría conservadora abre puertas para la resolución del conflicto, sin menoscabo de nadie; porque como el hecho de retirarse la minoría conservadora de la discusión y votación de lo propuesto por el Sr. Gallostra, lo funda el Sr. Silvela en que es anti-constitucional y arbitrario el acto que estamos realizando, estas palabras son una censura para los firmantes de la proposición, para esta mayoría que la aceptó, y para el Senado que la ha discutido, por consiguiente, debemos protestar y protestamos de esas censuras.

El Sr. Silvela rectifica diciendo en resumen que en el respeto y en las consideraciones que se guardan á las minorías está la vida del régimen parlamentario.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

(Terminada la última rectificación del Sr. Silvela, los conservadores abandonaron todos el salón).

Léida la proposición del Sr. Gallostra por un señor secretario, fué aprobada en votación ordinaria.

Orden del día para mañana. El Jurado.

Se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 2, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul el señor ministro de Estado.)

Un señor diputado apoya una proposición de ley pidiendo la concesión de una carretera de Segovia á Avila.

Fuó tomada en consideración.

El señor ministro de Estado contesta á las preguntas que días pasados le dirigió el Sr. Villalva Hervas sobre la toma de posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, manifestando que el Gobierno se halla dispuesto á cumplir el artículo 8.º del tratado de Vad-Rás.

Por lo que se refiere á ciertas noticias publicadas en los periódicos, y de las cuales se hizo eco el Sr. Carvajal, relativas al envío de dos compañías á la costa Occidental de Africa, el orador dice que fueron, en efecto, las referidas compañías, pero no con el objeto que se supone, sino con el de cumplir ciertas formalidades de guerra, indispensables en determinados casos.

Por último, el señor ministro de Estado advierte á los señores diputados que acojan con ciertas reservas determinadas noticias que circulan por los periódicos, con fines no muy patrióticos, suponiendo disidencias con otras potencias y falta de armonía entre el Gobierno y los representantes de otros países.

El Sr. Villalva Hervas da gracias al señor ministro de Estado, y se promete de la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña, ventajosa para las Islas Canarias.

Entrase en la órden del día y se procede al sorteo de secciones.

Terminado el acto se reanuda el debate sobre el proyecto de ley relativo á la constitución del Estado Mayor general del ejército.

El Sr. Espinosa de los Monteros, contestando al Sr. Portuondo, dice que todos los hombres entendidos en esta materia han abogado por la disminución de oficiales generales, y para demostrarlo, lee las opiniones de algunos generales, entre ellos el Sr. Mata y Alós.

Aduce también algunos razonamientos para probar que el retiro forzoso es una medida que le imponen la equidad y la justicia.

Se opone á la movilidad de cargos y aumento de sueldo á los generales de reserva que proponía el Sr. Portuondo, porque los considera imposibles y perjudicial.

(El Sr. Capdepon ocupa la presidencia.)

Y concluye afirmando que solo se diferenciará el proyecto en algun pequeño detalle en su aplicación, de la organización militar adoptada por las naciones que á consecuencia de la sabia constitución de su milicia, marchan á la cabeza del concierto europeo.

El señor ministro de la Guerra terea en el debate, para contestar algunas de las afirmaciones hechas por el Sr. Portuondo, que parece aludían personalmente al mismo señor ministro.

Creo el Sr. Portuondo—dice—que este proyecto está formulado para un caso de guerra, y en efecto, aunque este caso es remotísimo, es decir, el que tengamos una guerra extranjera, es necesario no perder de vista las malas costumbres de nuestro pueblo, y hay que tener preparado el ejército para todas las eventualidades posibles.

Entiendo que los brigadieres deben ser considerados como oficiales generales, como lo son en todas las naciones, llamémoslos jefes de brigada, mayor general ó mariscales.

Los sueldos que tienen los oficiales generales están regulados, no por el servicio material que prestan, sino por la importancia que tienen estos cargos, como sucede con los Obispos, consejeros de Estado, etc.

Yo estoy conforme—dice—en que las clases de oficiales generales estén bien retribuidos, que se dieran á los brigadieres los 80.000 reales que propone el Sr. Portuondo ó los 90.000 que son los que importan los nueve décimos del sueldo en reserva; pero ni el estado del Tesoro lo permite, ni lo considera justo.

Convengo en las demás apreciaciones hechas por el señor Espinosa de los Monteros.

El Sr. Portuondo rectifica insistiendo en su pregunta acerca de los principios en que se ha fundado la comisión para la determinación del mismo de generales que han de formar la plana mayor del ejército, á la que dice que le ha contestado la comisión que se ha basado en el ejemplo de las naciones más adelantadas en el ramo de la milicia.

El señor ministro de la Guerra rectifica, manifestando en un concepto general que todo el ejército es única y exclusivamente de la patria.

El Sr. Portuondo rectifica inmediatamente contestando que el ejército pertenece entonces á la libertad, que es la aspiración constante de nuestra patria.

El Sr. Espinosa de los Monteros rectifica.

Se aprueba el art. 1.º

Al art. 2.º tiene presentada una enmienda el Sr. Campomanes, que se levanta á apoyarla.

El Sr. Sanchez Campomanes dice que ha presentado esta enmienda por encargo de muchos oficiales generales que pensaban presentar á las Cortes una exposición en el mismo sentido en que aquella está redactada, y que han desistido de este propósito en la confianza de que el orador presentaría y apoyaría esta enmienda, sin perjuicio de que después pidan lo que crea conveniente en defensa de su derecho.

Hoy se observa que muchos oficiales, que tienen influencia, están siempre colocados en todas las situaciones políticas; mientras otros que carecen de esa influencia no lo están nunca. Para evitar esto, no hay más medio que el de hacer que los ascensos se concedan por tiempo ó por edad.

Extraña que en el Senado la comisión y el Gobierno aceptaran algunas enmiendas, y aquí haya gran intransigencia, que atribuye no á la circuntancia de que en el Senado fueron presentadas las enmiendas por generales y aquí por subalternos, sino á que teme el señor ministro de la Guerra á que se nombre una comisión mixta del Congreso y del Senado.

El Sr. Ochando, de la comisión, contesta que en parte ha sido ya admitida por la comisión y por el Gobierno, y considera, por tanto, innecesaria la enmienda.

Lee algunos párrafos de la Memoria publicada por la dirección del depósito de la Guerra, en que se sientan teorías contrarias á las mantenidas por el Sr. Campomanes respecto á los ascensos por turno, y respecto á la sospecha de que en el Senado se admitieran enmiendas porque las presentaran generales, debo decir, aquí no hay generales ni subalternos, sino diputados.

El señor ministro de la Guerra dice que el espíritu del proyecto es conceder la reserva á todos los generales que la pidan; pero reservándose el Gobierno el derecho de negar este pase cuando lo crea conveniente por altas consideraciones.

Termina declarando que el no admitir las enmiendas no puede atribuirse á cuestiones de amor propio del ministro, puesto que el proyecto está bastante reformado con las enmiendas que se han admitido.

Los Sres. Campomanes y Ochando rectifican, y á votación nominal, siendo desechada la enmienda por 63 votos contra 32.

El Sr. Martínez Pacheco usa de la palabra en contra del art. 2.º, considerando muy necesarias ciertas reformas en el proyecto, citando en apoyo de su aserto varios casos concretos que pudieran ocurrir y que no están previstos en el proyecto.

Rectifica algunas de las afirmaciones hechas por el señor Espinosa de los Monteros; y aludiendo á la tendencia del proyecto explicado por el señor ministro de la Guerra, que dice aspira á hacer que en vez de generales de partido sean generales de la patria, manifiesta que esa aspiración y esa tendencia ya la realizó en parte el Sr. Castelar.

El Sr. Ochando contesta brevemente en nombre de la comisión al Sr. Pacheco.

El señor ministro de la Guerra pronuncia también algunas palabras insistiendo en los argumentos aducidos contestando al Sr. Campomanes.

Se aprueba el artículo.

El Sr. Alonso Pesquera combate el artículo 3.º, concretándose á poner de manifiesto el presupuesto enorme (174 millones de pesetas) que se emplean en el ejército sin contar con la marina.

El orador se lamenta de esta enormidad que supone numerosos sacrificios en el país contribuyente.

Protesta contra la escala de reserva que se trata de crear por considerarla antipatriótica y ofensiva al ejército español.

El Sr. Ochando contesta en nombre de la comisión manifestando que si el Sr. Pesquera ha hablado en nombre del partido conservador, porque de ser así, ha dicho todo lo contrario de lo que ha sostenido y practicado.

Se aprueban los artículos 3.º y 4.º

El Sr. Becerra Armesto apoya una enmienda al artículo 5.º, que fué retirada.

Sin discusión se aprobaron los restantes artículos del proyecto, y se levantó la sesión.

Eran las ocho menos cuarto.

Mal debe andar el partido conservador en Barcelona, cuando *El Principado*, órgano de dicho partido en aquella capital, dice lo siguiente:

«El deseo de contribuir, mediante todo género de sacrificios, á que reinen en nuestro partido la más perfecta disciplina y la más completa unidad de miras, nos mueve á suspender temporalmente la publicación de *El Principado*.

Al despedirnos por ahora de nuestros suscritores, cumplimos reiterarles el testimonio de nuestra gratitud por las inmerecidas atenciones de que nos han venido haciendo objeto, y saludar cordialmente á nuestros compañeros en la prensa.»

Hé aquí cómo aprecia *El Globo* la última circular de la izquierda:

«Su firmante ó sus firmantes no hablan ya del Código inmortel de 1869, sino de la aplicación de sus principios; ceden, no menos que los otros, á la fuerza incontrastable de la corriente; arrojan lastre para no irse á fondo, y bien á despecho suyo, navegan hoy en conserva, y navegarán muy luego á remolque del Sr. Sagasta.»

Por su parte dice *El Liberal* que han triunfado en la doctrina de la circular las ideas del Sr. Moret sobre las del Sr. Montero Ríos, y que por pasos contados se vá á la Constitución de 1876.

Terminada que sea la discusión de la ley del ejército, principiará en el Congreso el dictamen del juramento, dándose por probable que después de aprobado este dictamen, jurará su cargo el señor Montero Ríos.

Aunque anoche se dijo estar enfermo el señor marqués de la Habana, el rumor era exagerado.

El señor marqués, que á primera hora de la tarde había asistido á la ceremonia de la toma del hábito de Santiago del Príncipe Luis Fernando de Baviera, se sintió después de comer un poco mal, pero transitoriamente, pues anoche mismo salió de casa, como tiene costumbre.

Se confirma que el señor duque de Montpensier concurrirá á la coronación del Czar, en nombre de S. M.

Esta tarde, á la una, se ha visto en la sección primera de lo criminal la causa seguida contra don José Antonio Carlien, por desacato á la autoridad.

A la misma hora se celebraba en la sección tercera el juicio formado á Ramon Pastor, por robo, y el que se debía verificar en la segunda contra Julian Lena Veta, por lesiones, fué suspendido por falta de asistencia del abogado defensor.

Ha cesado en el cargo de delegado del gobierno, cerca de la compañía del ferrocarril de Aranjuez á Huesca, D. Antonio Baena, gobernador que ha sido de varias provincias, y nombrado en su lugar D. Carlos Arévalo Diaz.

Un acuerdo tomado por el ayuntamiento conservador de Cádiz en los primeros días de la restauración, borró el nombre de plaza de Castelar á aquella en que radica la casa donde vió la luz primera el gran orador español.

Hoy, en sesión últimamente celebrada, el acuerdo de otro ayuntamiento más liberal, ha sido devolver á la antigua plaza de la Candelaria, el nombre esclarecido del ilustre gaditano.

En el ministerio de Hacienda y despacho del director de lo Contencioso, Sr. Monares, ha ocurrido á las dos una explosión de gas, producida por la acumulación de dicho fluido en el hueco de un tabique inmediato á la chimenea.

La explosión no ha ocasionado desgracias ni desperfectos en el edificio; solamente la trepidación consiguiente rompió todos los cristales, arrancando de su sitio los portiers, transparentes y colgaduras.

El importe del papel sellado invertido en las diligencias matrimoniales de S. A. la Infanta doña Paz, ha ascendido á la cantidad de 10.000 reales.

No han concurrido hoy á la sesión del Senado, por hallarse enfermos, D. Francisco Sanchez Cruz y D. José Barzanallana.

También se encuentra hace días enfermo de una pulmonía, el diputado D. Manuel Quiroga Vazquez.

A todos les deseamos un rápido restablecimiento.

La Asociación de agricultores de España sigue trabajando para conseguir llevar á la Exposición de Amsterdam muestras de nuestros mejores vinos, y con este objeto se ha dirigido á los vinicultores del país.

Esperamos confiadamente en que éstos corresponderán á la invitación, á fin de que España figure en tan importante certamen con su más notable riqueza, abriendo así mercados que han de proporcionar gran exportación de vinos para nuestras colonias.

Los periódicos de Tarragona publican pormenores de la tentativa de *Pancha-ampla* para fugarse de la cárcel de aquella ciudad.

El tristemente célebre bandido, después de adquirir por su mujer algunos instrumentos con que se limó los grillos, fué cuando cuchiello en mano intentó asesinar á sus guardianes. Dos hombres embobados esperaban la salida del criminal, sin perder de vista un vapor surto en el puerto, cuya salida era la señal convenida para la fuga.

La mujer de *Pancha ampla* parece ha sido presa en el castillo de Pilatos.

Hoy ha regresado á Madrid el señor marqués de Viesca y como presidente de la comisión de incompatibilidades, ha citado á ésta para reunirse mañana á las cuatro de la tarde.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión general de presupuestos para aprobar una transferencia con destino á la impresión de cédulas personales.

Las subcomisiones se reunirán diariamente para adelantar sus trabajos.

El directorio de la izquierda se reunió de nuevo esta tarde en casa del Sr. Balagner, para cambiar impresiones políticas y seguir tratando de la organización del partido.

Pasado mañana volverá á reunirse.

A las once de esta mañana fundó en Santander el vapor correo del mismo nombre, conduciendo 126 pasajeros, individuos de tropa y la correspondencia, que salió esta tarde en el exprés.

Ha sido elegido diputado á Cortes por Medina del Campo (Valladolid) D. Francisco Lopez Flores, que obtuvo 1.576 votos.

La comisión de ensanche de Puerto-Rico se ha reunido esta tarde en el Congreso con objeto de preparar el dictamen que someterá á la aprobación de los ministros de Ultramar y Guerra.

Segun telegramas de esta tarde, á consecuencia de un desprendimiento de tierras en el túnel Columbiello del ferrocarril de Pajares, han resultado muertos dos trabajadores y otro gravemente herido.

A las dos de la tarde de hoy, ha sido atropellado por un tranvia en el puente de Toledo un joven de veintinueve años, llamado Serafin Fernandez, licenciado hace un mes del escuadrón de la Escolta Real.

Conducido á la Casa de Socorro, fué reconocido, encontrándose fracturado el fémur derecho en su tercio inferior con una herida en el mismo sitio de ocho centímetros de profundidad. La cura le ha sido hecha con la mayor rapidez por los médicos de guardia Sres. Arbós y Diaz, siendo trasladado inmediatamente al hospital General en un estado bastante grave.

Parece que el atropello fué causado por intentar subir al tranvia por la parte delantera, á pesar de las advertencias del conductor.

BALANCE DEL DIA.

El suceso dominante del día ha sido el casamiento de la Infanta doña Paz con el Príncipe Luis Fernando, conviniendo los asistentes á la capilla en que pocas veces se habrá visto una fiesta tan resplandeciente é interesante.

Pero como en todo hay excepciones, no han podido expresar el propio juicio, aquellos que después de penetrar á duras penas en las galerías, han salido de ellas con los pies magullados por los pisotones, ó con algunas injurias en el vestido; que siempre la prosa anduvo compañera de la poesía.

Por cierto que la prosa, la rutina y el deber, nos llevan á nosotros casi de un salto y apenas sin tomar bocado, de la capilla de Palacio á la tribuna del Senado, donde ya las caras y el espectáculo son otros, destacándose en primer término el Sr. Alcalá Zamora, que estaba dando tajos y mandobles á la máquina administrativa y judicial de Priego, con un desenfado, que pedir más sería gollería.

No sabemos si en otros golpes estaria justo el Sr. Alcalá Zamora; pero desde luego no lo estuvo en los que dirigió al juez de primera instancia, á quien nosotros conocemos bastantes años hace, pudiendo asegurar que es un funcionario íntegro y dignísimo; tan modesto además y recatado, que después de dilatados años de servicio, siendo ya en 1872 presidente de la diputación provincial de Salamanca, y con gran competencia en su profesion, ha sido preciso llamar la atención sobre su mérito para que se le haya ascendido en la última combinación de jueces, firmada por el Sr. Romero Giron hace tres ó cuatro días.

Con palabras discretas, y como el caso pedía, han contestado al Sr. Alcalá Zamora, los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

El sorteo de secciones que en este Cuerpo viene luego, nos permitió dar un vuelo al Congreso, donde acababa de dar sobre la ocupación de Mar Pequeña, el señor marqués de la Vega de Armijo, las explicaciones que en otro lugar pueden verse, aprovechando de paso el señor marqués la ocasión para negar en absoluto lo que varios periódicos han dicho, con más espíritu político que patriotismo, sobre la supuesta frialdad de relaciones entre el gobierno de España y algunos gabinetes europeos.

Se entró luego en el sorteo de secciones, é inmediatamente en la ley militar, siguiendo su discurso y demostrando sus grandes conocimientos el señor Espinosa de los Monteros, y tomando también parte los señores ministro de la Guerra, Portuondo, Campomanes, Ochando, Martínez Pacheco, Alonso Pesquera y Becerra Armesto.

En el Senado también ha seguido la cuestión parlamentaria, después de haber fracasado una nueva tentativa de conciliación.

Mientras el sorteo de secciones en este cuerpo, reunióse en la sección segunda por indicaciones que se habían hecho al señor marqués de la Habana, los Sres. Silvela, Lasala, Gallostra y Jimenez Cuenca, interviniendo también en la conferencia los señores duque de Tetuan y condes de Casa-Vallencia y de Torreana.

No se pudo venir á un acuerdo, á pesar de deseando los reunidos, porque los conservadores exigían la retirada de la proposición Gallostra para promover entonces la convocatoria inmediata de la comisión, y los ministeriales, pareciéndoles esto fuerte, solo concedían que en los términos de la proposición Gallostra se hiciesen todas las modificaciones necesarias para demostrar que ni envuelve censura para el Sr. Elduayen, ni reforma para el reglamento.

La campanilla sonó en esto, y los senadores, que en su mayoría estaban en los pasillos esperando el resultado de la conferencia, se dirigieron al salón de sesiones, donde reanudándose el debate, se confirmó que no había arreglo, si bien el cansancio de todos les llevó rápidamente á concluir el asunto, aprobándose en votación ordinaria la proposición Gallostra.

Resumen de todo, que la comisión de Saida, aunque no la convoque el Sr. Elduayen, deliberará y dará dictamen. Por cierto que ante esta perspectiva, ya el Sr. Elduayen tiene diseñado su voto particular.

Mañana, en este Cuerpo, seguirá la discusión del Jurado; y en el Congreso, el juramento.

Los pormenores de la boda de la Infanta doña Paz, pueden verse en primera plana.

Tampoco hoy ha podido votarse en el Senado la ley del canal del Ebro.

Los telegramas del exterior, poco notables.

Los fondos como ayer, poco más ó menos.

París 2.—El número de víctimas á consecuencia de la voladura ocurrida ayer en Marnaval asciende á 36, entre las cuales hay 31 muertos.

Londres 2.—El Standard anuncia hoy que el khedivo de Egipto al hacer su viaje á Londres se detendrá en Viena, donde permanecerá poco tiempo.

De vuelta á su país visitará á París y á Roma.

Añade que no irá á Constantinopla, como se ha supuesto.

Lausana 2.—En este canton ha sido aprobada por 600 votos de mayoría una resolución declarando incompatible el cargo de diputado con el de cualquier empleo administrativo.

París 2.—El gobierno francés se ocupa en estos momentos de un proyecto de ley que presentará á las Cámaras tan pronto como éstas reanuden sus tareas, introduciendo algunas reformas en los aranceles de Aduanas.

Se ha acordado la supresión de los consulados y vice-consulados que Francia tenía en Túnez, por considerarse innecesarios desde que aquel país ha quedado convertido en una dependencia francesa.

BOLSA.
COTIZACION OFICIAL DEL 2 DE ABRIL.

| FONDOS PÚBLICOS | ÚLTIMOS PRECIOS. | FONDOS PÚBLICOS | ÚLTIMOS PRECIOS. |
|-----------------------|------------------|----------------------|------------------|
| 4 p 100 int. c. | 64 50 | Ob. Munic. de id. | > |
| Id. fin del corriente | 64 90 | Ob. Erlanger de id. | 50 00 |
| Idem fin próximo | > | B. HIPOTECARIO | > |
| 4 por 100 perp. ext. | > | Cédulas al 7 por 100 | > |
| 3 por 100 exterior | > | Idem al 6 por 100 | 106 20 |
| 2 por 100 amortizab | 76 50 | Idem al 5 por 100 | 96 00 |
| Carreteras de Abril | > | B. h. al 6 por 100 | > |
| Idem de Agosto | > | VRES.COMERCIALES | > |
| Idem de Marzo | > | Ac. B. de España | > |
| Idem de Julio | > | Idem Hipotecario | > |
| Obras públicas | > | Idem de Castilla | 155 00 |
| Personal | > | Tranvia de E. y M. | > |
| Ob. de A. de Cuba | > | Obligaciones de id. | > |
| Billetes h. de Cuba | 93 50 | | |
| Sisas del A. Madrid | > | | |

París, á ocho dias vista, 4 93.

Londres, á 90 dias fecha, 47 30.

Resumen.

Los fondos en la hora oficial con menos firmeza que en el bolsin de esta mañana.

En este llegó el 4 por 100 interior al contado á 64 70 y á fin del corriente á 65 10.

Pero tal vez necesidades de la liquidación de fin de Marzo que sin entorpecimientos se viene predicando, han contribuido á hacer mayor la oferta de papel en la reunión de esta tarde, perdiendo los cambios el pequeño aumento que antes habían tenido.

Por lo demás, el cambio de primera hora de la Bolsa de París, revela firmeza en los precios de nuestros valores, y es de creer que entrando el 4 por 100 interior y exterior en el último trimestre, desde cuya terminación han de devengar un aumento de interés equivalente á 1/2 por 100 de su actual interés, han de elevarse muy pronto los cambios que hoy rigen, buscando su correspondiente nivelación y la debida analogía con el interés general del dinero.

Volviendo á la cotización del día, podemos decir que el 4 interior al contado dió principio á 64 60, llegó á 65 y 70, pero al cerrarse el parquet se anunciaron los cambios de 55 y 50.

A fin de Abril solo se ha cotizado esta renta á 64 96.

El 4 amortizable se ha cotizado sin el coupon trimestral vencido ayer á los cambios de 76 60, 55, 40 y 50; es decir, que ha cerrado al mismo precio del sábado, teniendo en cuenta el uno por ciento del coupon cortado.

También los billetes de Cuba se han cotizado sin el coupon trimestral vencido ayer, á los precios de 86 45 y 60; y por lo tanto, queda el uno y medio por ciento del coupon cortado, agregado su cambio corriente con 10 céntimos de aumento sobre el tipo de la reunión última.

Las cédulas del Banco Hipotecario de España al 5 y 6 por 100 se han publicado igualmente sin el interés semestral vencido en fin de Marzo á 96 por 100 las primeras y 100 20 las otras.

Escasas operaciones sobre acciones del Banco de España: sus precios para publicarse mañana 286, 285 50 y 285.

Las del Banco de Castilla se han publicado á 160 y 155 por 100.

Mejorado el cambio sobre Londres á 80 dias fecha que queda cotizado á 47 25 y 30.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado 64 55; fin de mes, 64 95.

Cambios sostenidos.

Temperatura.

La temperatura de ayer á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 11º centigrado sobre 0.

A las doce de la misma, 15º idem

AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO.

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la península y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padecían también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

Se admiten anuncios, reclamos y noticias para la casi totalidad de los periódicos de Madrid, y se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27, PRINCIPAL

AGUAS DE MARMOLEJO

Bicarbonatadas sódicas ferruginosas bajo la direccion del Doctor D. Joaquín Fernandez Flores. Especiales contra las dispepsias, catarro crónico del estómago, gastralgia: congestión é inflamacion del hígado: cólico nefrítico y hepático: litiasis úrica: albuminuria: diabetes sacarina: clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado y vias urinarias. Sin competencia para facilitar las digestiones.

La villa de Marmolejo con Estacion en el ferro carril de Madrid á Sevilla, ofrece al enfermo baratos y cómodos hospedajes, y su hermoso y templado clima convida á tomar las aguas en cualquier tiempo, pero las temporadas oficiales son desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas perfectamente embotelladas, se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants, á los precios de tres, cuatro y seis reales, segun cabida y por cajas de 12 botellas dirigiéndose al Administrador en Marmolejo ó á la Direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

(FRANCIA) VILLE DE LILLE (FRANCIA) LOTERIA

PARA LA CONSTRUCCION DE UN PALACIO DE BELLAS-ARTES

600.000 FRANCO EN PREMIOS

UN PREMIO DE 200.000 FRANCO

| | | | |
|---------------------------------|---------|-----------------------------------|--------|
| Otro premio de..... | 100.000 | Cinco premios de 10.000 fr..... | 50.000 |
| Dos premios de 50.000 fr..... | 100.000 | Veinticinco premios de 1.000 fr.. | 25.000 |
| Cuatro premios de 25.000 fr.... | 100.000 | Cincuenta premios de 500 fr..... | 25.000 |

Precio del billete: UNA peseta

SORTEO PRÓXIMO

Se expenden los billetes en casa de D. Ramiro L. Mellado, Alcalá, 61, duplicado, Madrid.—Librería Francesa, Rambla Centro, 20, en Barcelona, y Administracion del periódico *El Universal*, O'Donnell, 34, Sevilla.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los paises de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

2 Abril) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 116)

EL CANAL SAN MARTIN

Una noche fria y brumosa del mes de Octubre. Grandes nubes negras de extrañas formas corrian con vertiginosa rapidez por el tempestuoso cielo, dejando ver á veces un cielo azul tachonado de estrellas y sumiendo otras á la tierra en profundas tinieblas.

El viento silbaba á través de los árboles ya desnudos, arrastrando por todas partes torbellinos de hojas secas.

En la avenida de las Viudas no se ve más que alguno que otro paseante retardado que mira con espanto en torno suyo.

Para todos, el hotel de Mórenas parece desierto. Ni un ruido, ni una luz: ni siquiera la que acostumbraba á tener la viuda de Criquet en la cocina.

Aquella noche estaba en el teatro de Belleville con su digno sobrino. El vizconde se apresuró á concederle la autorizacion llevando su complacencia hasta decirles que podian venir todo lo tarde que quisieran.

Y, sin embargo, no se veía una luz ni en las habitaciones del vizconde ni en las de Germana.

Seamos un poco más curiosos que nuestros asustados paseantes, echemos una mirada por encima de las tapias y tendremos la explicacion de este misterio.

Además, vamos á presenciar un extraño espectáculo.

En medio de una vasta plazuela rodeada de árboles y arbustos y á donde van á parar diferentes avenidas, hay dos hombres con dos antorchas.

Otros dos, con las levitas quitadas y los brazos desnudos, cruzan sus espadas.

Otros dos más miran atentos y mudos como los que alumbran el combate.

Hay necesidad de decir el nombre de los dos combatientes?

Enrique Davernay... Mórenas.

Pero lo que sí debemos explicar es la hora inoportuna de este duelo.

Al llegar al taller, Enrique habia encontrado los dos testigos de su adversario.

Compañeros de club de éste, llamándose gentiles-hombres, quizá antiguos militares, pero sin tener en el ojal más condecoracion que una cinta extranjera, formaban parte de esos batallones que están siempre dispuestos á servir de padrinos y que se vanaglorian de ello.

Así es, que Mórenas los habia encontrado dispuestos á hacerse cómplices, aunque ignorantes, de su resentimiento.

—Estos dos señores te esperaban—dijo Cristian—pero sus proposiciones me parecen inaceptables.

—¿Cuáles son?

—Esta misma noche en el parque del vizconde de Mórenas.

—¡Buena! El tiene el derecho de elegir el sitio y la hora como las armas. Podéis dejarnos las señas, señores, y prepararlos todo... os seguimos dentro de un momento.

Los dos testigos de Mórenas se inclinaron profundamente y salieron diciendo:

—Eso será muy original, baron.

—Completamente excéntrico, querido. Se hablará de ello en todas partes.

Entre tanto, Isidoro y Cristian se ocupaban en persuadir á Enrique.

Este no quiso oír nada.

—Acepté todas sus condiciones—dijo—y no puedo ya retractarme.

Apenas terminó cnatro líneas dirigidas á su madre para el caso de una desgracia, se dirigieron los tres hácia la avenida de las Viudas dándoles por el camino algunas instrucciones.

Al llegar nosotros el duelo habia comenzado.

Cristian estaba á la derecha de Enrique y á su izquierda Isidoro.

Este era el que tenia la antorcha que alumbraba á la vez su pálido rostro lleno de angustia y la actitud heroica de Enrique.

Lo mismo sucedia con los dos testigos de Mórenas.

Jamás el ex-jefe de los vampiros habia parecido tan terriblemente siniestro como lo parecia al rojizo reflejo de las antorchas.

Cuando la parte baja de su cara se encontraba bajo los rayos de la luz, su sonrisa parecia una sentencia de muerte para su enemigo y aun cuando sus ojos quedaban en la sombra, echaban llamas todavía amenazando y fascinando como los de un demonio.

Tranquilo é impasible, se habia puesto en guardia con aquel aplomo y seguridad de un duelista seguro de despachar á su hombre y desplegando los recursos que la práctica le habia dado en aquel arte, se mantenía á la defensiva, contentándose con pasar esperando la ocasion de dar el golpe mortal.

Pero si era verdad que tenia que entenderse con un novicio en el arte, este novicio tenia en su favor la loca bravura de la juventud, el sentimiento de su derecho y el instinto de una santa venganza.

Además tenia un vigor poco común, una prontitud eléctrica y una agilidad maravillosa.

Desdén de las reglas ordinarias de la esgrima, se habia recogido en sí mismo como una pantera que se dispone á saltar sobre su presa y su espada, siempre atenta, siempre agresiva, revoloteaba al rededor de su adversario con la increíble rapidez del relámpago.

Desde el primer momento comprendió Cayetano que la victoria no seria tan fácil como él creia y dijo borrando de sus labios la sonrisa burlona:

—¡Ah!... sois un adversario digno de mí... tanto mejor, lo prefiero.

—Muchas gracias por el cumplimento—contestó el artista con ironía—yo me esforzaré por hacerle honor.

Aprovechando un falso ataque de Cayetano, le dió un golpe en primera, levantando la mano. El hierro encontró el nacimiento de la clavícula y no hizo más que correrse á lo largo del hueso destruyendo la carne.

La camisa del vizconde se tiñó de sangre.

De su boca salió un rugido, pero recobrando su sangre fria, dijo:

—No es más que un arañazo... continuemos.

Las hojas de acero se cruzaron de nuevo, chocando y haciendo saltar chispas.

Mórenas habia abandonado aquella actitud de duelista, y conforaba su actitud á la de su enemigo.

Parecia aquello el ataque y la defensa de dos salvajes ávidos de sangre; era una lucha incansante, mortal, espantosa y que no podia menos de terminar con un cadáver.

De repente la espada de Mórenas se rompió en un choque violento.

—¡Cojed otra—dijo friamente Enrique aprovechando aquel intervalo para tomar aliento.

Enrique habia obtenido una ventaja por segunda vez.

Ebriado de cólera, Mórenas se apoderó inmediatamente de otra espada y el combate comenzó más furioso, más ardiente y precipitado que nunca.

No se oía más que la fatigosa respiracion de los dos adversarios y el ruido que producía el choque de las espadas.

Ni uno ni otro pensaban en hablar: su garganta estaba tan seca, que tampoco podían. Apenas se les escapaba una ronca exclamacion ó un grito amenazador.

Los testigos se callaban; los del vizconde redoblaban su atencion; Cristian, pálido de ansiedad é Isidoro sosteniendo apenas con su mano la antorcha que balanceaba el viento.

Era evidente que se aproximaba el desenlace.

Lejos de fatigarse, Cayetano parecia redoblar su fuerza y su destreza... sus piernas y sus brazos parecían de acero, sus miradas lanzaban relámpagos y habia tal expresion de ferocidad en su rostro, que cualquiera hubiera dicho al ver aquella cabeza que era la de Medusa.

Cualquiera otro que no fuese Enrique se hubiera asustado.

Pero él no. Con la mirada fija, la boca entreabierta y los cabellos echados hácia atrás, se leía